

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre error material de transcripción advertido en el anuncio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de trabajo de Jefatura Servicio (TD), en diferentes servicios municipales.

ANUNCIO

Advertido error material en la transcripción del anuncio relativo al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de noviembre de 2017, por el que se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de trabajo de Jefatura Servicio (TD) en diferentes servicios municipales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectifica el error advertido publicándose los puntos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del reseñado acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

PRIMERO.- Modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo en el sentido de establecer como procedimiento de provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio (TD), ref. 7725 adscrito al Servicio de Juventud, el procedimiento de Libre Designación y el puesto de Jefatura de Servicio (TD) adscrito a Licencias Urbanísticas Obras de Edificación, ref. 5783, el procedimiento de Libre designación abierta a funcionarios/as de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Aprobar las bases específicas que a continuación se detallan para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo de Jefe de Servicio "TD" por el sistema de Libre Designación:

TERCERO.- Efectuar la convocatoria pública de dos puestos de trabajo de Jefe de Servicio (TD) de conformidad con las bases precedentes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 20 de noviembre de 2017.—El vicesecretario general.

2017/17493